

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XIV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Número 3.315.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Suscripción. Capital, un mes. . . . . 1,00  
— Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
— Portugal, id. . . . . 4,50  
anticipado. (Extranjero, id. . . . . 6,50  
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desme-  
veles sociales se reivindicaron por la  
Prensa. A ella se deben todas las con-  
quistas de la humanidad. En el siglo  
XX, la pluma vence a la espada.

Miércoles, 29 de Abril de 1908.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55  
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la  
lengua del mundo, la luz que ilumina  
la conciencia, la escuela donde se co-  
noce al pueblo, la gran palanca de la  
civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . ptas. 0,05  
— Tercera id. . . . . 0,15  
— Segunda id. . . . . 0,25  
— Primera id. . . . . 0,50  
— Reclamos y gacetas. . . . . 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas, a precios convencionales.

## El Aguila Negra.

Cartería, Café Económico y Fábrica de Gaseosas.  
6, VIRIATO, 6.

La casa mejor para cervezas, vinos, li-  
cores, refrescos y café.

GERARDO INESTAL

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
y reclamaciones a las Compañías de  
terrocarriles, asuntos judiciales y admi-  
nistrativos, de

CALVO Y COMP.  
CÁRCABA, 38.

Cuerpo consultivo de Abogados, Pro-  
curadores, Agente y Comisionista.

LA PERLA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE  
FRANCISCO MONRABAL  
RUA, 7.

En este nuevo establecimiento encontrará el pú-  
blico variado surtido en pastas finas, pasteles, dul-  
ces, tartas y ramilletes.—Pasteles a UNA peseta  
VEINTE céntimos docena.—Chocolates de Astor-  
ga, vinos y licores.

TALLER DE MÁRMOL Y PIEDRA

DE  
Cándido Calvo y Compañía.  
SANTA CLARA, 22

Se construyen en mármoles y demás piedras: pan-  
teones, manoseos, lápidas, fuentes, lavabos, embal-  
dosados y toda clase de trabajos tanto para cemen-  
terios como edificios.

Fregaderos y escaleras de mármol natural y com-  
primido.

LA VALENCIANA

ESTERERÍA Y COMESTIBLES  
Desde hoy encontrarán un gran surtido en al-  
pargatas de varias clases. Especialidad en botas  
de cañamo, de caza y campo.

Semillas de melón y sandía de Valencia.  
Ensambladas todos los días.  
SANTA CLARA, 13, ZAMORA

## MIJOS DE PUGA

Vinos, licores y aguardientes de las me-  
jores clases y marcas.—Especialidad en  
anisados secos, estilo Valencia y Cazalla,  
de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amando Cacho.

MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

CACHARRERIA

FRANCISCO MARTIN  
SANTA CLARA, 10

En este nuevo establecimiento encon-  
trará el público un variado surtido en  
loza fina y ordinaria, a precios econó-  
micos.

No confundirse.—Santa Clara, 10.

SASTRERÍA

DE FELIPE MARCOS

Castelar, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con  
arreglo a los últimos figurines de París  
y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el  
lema de esta casa.

BALSAMO de NUEVA VIDA  
ó Solución Hemostática cicatrizante  
de M. García Ojero, Cerecinos de Campos  
—ZAMORA—

De éxito seguro en toda clase de hemorragias,  
heridas, úlceras y quemaduras, tanto en Medicina  
como en Veterinaria.

El único verdadero se expende en frascos de 15  
gramos, y lleva sobre la etiqueta de los frasquitos  
la firma del autor. De venta en las principales far-  
macias y droguerías, al precio de 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Tomás Tomé  
Prieto, y casa del autor.

Carmen Garrigós Sevilla

Confección de CORSES a la medida,  
cómodos, elegantes, higiénicos; corsés pro-  
pios para embarazadas, de ballena de bú-  
falo.—Se sirven los encargos en 24 ho-  
ras.—Dirigirse: San Andrés, 3, principal.  
ZAMORA.

## Adulteración de alimentos.

El descubrimiento en Salamanca de  
una fábrica clandestina de embutidos  
confeccionados con carne de caballo, po-  
ne sobre el tapete la eterna cuestión de  
que vivimos de milagro, y a merced de  
unos cuantos comerciantes de mala fe,  
que les importa muy poco la vida de sus  
semejantes.

Esta cuestión, eminentemente social,  
interesa del mismo modo al pobre que al  
rico; todos debíamos ser auxiliares del  
encargado de inspeccionar los alimentos,  
denunciándole las sofisticaciones que ha-  
lláramos en los mismos.

En Salamanca se han consumido algu-  
nos cientos de kilos de embutidos de car-  
ne de caballo en estado de putrefacción,  
y es de presumir que en Zamora exis-  
tan también chorizos confeccionados, si-  
no de carne de caballo, con la de otras reses  
muertas por asfixia en los vagones, y las  
cuales nos consta haber sido aprovecha-  
das por vecinos poco escrupulosos.

El problema de adulteración de ali-  
mentos es de gran trascendencia para los  
consumidores, ya que, por desgracia, la  
mayoría de los artículos de primera ne-  
cesidad están sofisticados, y sus efectos  
súfroles al pacientísimo vecino.

Una y mil veces hemos pregonado la  
necesidad de que se ejerza constante fis-  
calización, a fin de poner límites a los  
abusos é incalculables daños que la codi-  
cia y un mercantilismo sin conciencia,  
causan en la humanidad.

Nos aterra el número de víctimas que  
causa el terrorismo; nos hace pensar en  
reformas sociales y penitenciarias el nú-  
mero de muertes violentas, y no nos  
abruma, según dice un ilustre publicista,  
la cifra aterradora de lesionados y per-  
turbados de la inteligencia que acaso por  
efectos de tales envenenamientos, se ha-  
llan en los manicomios ó en las cárceles,  
pagando delitos adquiridos con su pro-  
pio dinero.

Todo esto tendría fácil y eficaz reme-  
dio si se ejerciera una inspección verdad  
por parte de los encargados de verificarla,  
castigando a los que delinquieran, no  
con multas irrisorias, sino pasando el  
tanto de culpa a Tribunales ordinarios.

Este servicio está encomendado a los  
Ayuntamientos, y al nuestro recurri-  
mos para que interesándose en la cues-  
tión vele por la salud de sus adminis-  
trados, que es la ley suprema del pue-  
blo.

## VIDA POLITICA

Los paraguayos.

La primera noticia de la jornada no  
puede estar más en consonancia con los  
instintos de que alardea la grey minis-  
terial. La ha dado con olímpica rotundi-  
dez el presidente del Consejo. No habrá  
indulto general con motivo del centena-  
rio de 1908. Los que tenían esperanzas,  
que las pierdan. El gran preboste de-  
creta, no la alegría, como el de marras,  
sino la tristeza. ¡Esperar de estos señores de  
ahora un movimiento de piedad, era ex-  
cesivamente optimista! Ellos son un ca-  
rácter cerrado a todo género de insinua-  
ciones y súplicas. Si maltratan a la ra-  
zón y a la justicia, ¿van a ser suaves con  
el pecado, aunque se insinúe con los  
arreglos del arrepentimiento?

No hay indulto; pero en cambio sigue  
el propósito de deshonrar la legislación  
española metiendo en ella el proyecto  
llamado contra el terrorismo, con la mis-  
ma razón con que podía llamarse Epí-  
tome de la propiedad un manual de Luis  
Candelas acerca de su oficio.

En el Senado, y con motivo de ese bru-  
tal propósito, ha vuelto a hablar el señor  
Sol y Ortega.

Su discurso ha sido verdaderamente  
formidable. Con tanta razonadora elo-  
cuencia, con tan firme y claro criterio,  
podrá haber hablado algún orador ilus-  
tre, con más, nadie. El señor Sol y Or-  
tega se ha expresado con una precisión,  
con una abundancia de razones, y a la  
vez con una energía y ruda entereza ta-  
les, que su oración puede mostrarse co-  
mo modelo de las de combate.

De ese intento de reforma de ley de 10  
de Julio de 1894, ha dicho el señor Sol y  
Ortega que era bárbaro, que era salvaje,  
que era impúdico. A la barbaridad, al  
salvajismo que representa ese proyecto,  
se va sin pudor de ninguna clase.

Las palabras son duras, pero de estric-  
ta justicia. Y para que el público consi-  
dere los motivos que asisten a cuantos  
llaman pan al pan y barbaridad a lo bru-  
tal, vamos a copiar lo que quiere el Go-  
bierno que se apruebe.

Que se lea eso letra a letra; que se co-  
nozca por el país, y que éste juzgue si no  
ha llegado el caso de pedir que se mani-  
fieste la indignación pública.

Lo que se pide no va sólo contra los  
periódicos, sino contra todos los ciudadana-  
nos, y es lo siguiente:

I. «Una Junta, formada en la res-  
pectiva provincia por el Gobierno civil,  
por la autoridad militar que en ella ejer-  
za el mando superior, por el presidente y  
el fiscal de la Audiencia territorial ó, fal-  
tando ésta, de la provincial, y por el al-  
calde de la capital, estará facultada para:

I. Suprimir los periódicos y Centros,  
y cerrar los establecimientos y lugares  
de reunión en los cuales se verifiquen la  
propaganda ó se concierten los planes ter-  
roristas.

II. Fijar residencia obligatoria den-  
tro del reino y, caso necesario, hacer sa-  
lir del reino a individuos de Asociacio-  
nes comprendidas en el artículo 8.º ó a  
otras personas que hagan propaganda ó  
tengan participación en planes terro-  
ristas.

Es decir, que sin intervención de los  
Tribunales, por el acuerdo de cuatro au-  
toridades que son de nombramiento del Go-  
bierno, sin que ni siquiera sea preciso que  
la medida se disponga por unanimidad,  
se podrá suprimir periódicos; cerrar Cir-  
culos, disolver Sociedades y desterrar a  
los ciudadanos como en los tiempos de Ca-  
lamarde.

Y no vale decir que quienes no hagan  
propaganda terrorista están libres de su-  
frir los rigores de esta ley, porque si los  
Tribunales hubieran de decidir, si se die-  
sen las garantías de la ley procesal, que-  
daba defensa contra la falsa imputación.

Aquí, no; aquí no hay escape. Lo que  
decidan cuatro señores que están bajo la  
acción del Gobierno se cumple. ¡Ay del  
que estorbe al que manda!

De manera que el discurso del señor  
Sol y Ortega, duro, implacable, está lle-  
no de razón y de justicia. Con ellas ha  
podido decir esta tarde que ese proyecto  
es bárbaro, es salvaje, es impúdico.

Y véase por donde éstos émulos de las  
hazañas del Paraguay van a conseguir  
que se avive el espíritu público, que se  
estremezca la opinión liberal, que se le-  
vanten a impulsos de la indignación las  
almas de los españoles.

No es cosa de que los paraguayos nos  
arrollen. Hubo los ayacuchos; ahora hay  
los paraguayos. Veamos si pueden resis-  
tir el empuje de la libertad, con razón  
indignada.

El Corresponsal.

Madrid, 28—4—908.

## LA FIESTA OBRERA

Los obreros asociados de nuestra capi-  
tal, se disponen celebrar con extraordina-  
rio entusiasmo la fiesta del 1.º de Mayo  
y a tal fin ultiman los preparativos de  
los actos que han de tener lugar dicho día.

A las diez se reunirán todos los obre-  
ros en su domicilio social, del paseo de  
San Martín, y acto seguido comenzará el  
mitin, hablando varios compañeros.

Una vez terminado, los obreros, en co-  
rrecta formación y llevando las banderas  
de los gremios, recorrerán las principales  
calles de la ciudad y a la cabeza de la  
manifestación, marchará una banda de  
música tocando, alegres pasodobles.

Para por la tarde, organizan los hijos  
del trabajo, una gira en el bosque de Va-  
lorio, llevando cada uno su merienda.

Todos estos actos quedarán anoche ul-  
timados, y entre los obreros reina gran  
entusiasmo, sintiendo no poder organizar  
mayor número de festejos, para solemnizar  
la fecha del 1.º de Mayo.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid 29.—6'10 m.

### Una visita.

El presidente y secretario de la Aso-  
ciación general de ganaderos, visitaron  
ayer tarde en el Congreso, al jefe del  
Gobierno y al ministro de Fomento  
para entregarles las conclusiones a cor-  
dadas en la Asamblea de ganaderos  
celebrada anteaayer en Madrid.

### El director de la Tabacalera.

El Consejo de administración de la  
Compañía Arrendataria de Tabacos,  
acordó ayer ofrecer al exministro de  
Hacienda, señor Echegaray, el cargo

de director de la referida Compañía.  
Varios consejeros visitaron al ilustre  
hombre público, ofreciéndole el cargo,  
que desde luego aceptó.

Hoy ó mañana tomará posesión del  
alto puesto.

### Choque de barcos.

En Harwich, chocaron ayer el des-  
troyer *Gala* y el barco centinela *At-  
lanteve*, quedando el primero hecho  
dos pedazos, que con gran dificultad  
pudieron ser remolcados hasta Sheer-  
ness.

La tripulación de los dos barcos se  
ha salvado, á excepción de un marine-  
ro, cuya suerte se desconoce aún.

El choque ocurrió durante unas ma-  
niobras nocturnas.

Sánchez. Ortiz

## RAPIDA

Salió ya de su desmayo  
mi patria chica, indolente,  
y quiere honrar a un valiente:  
¡al pueblo del dos de Mayo!

Aquel pueblo luchador  
patriota y bravo sin par  
que al mundo logró asombrar  
venciendo al vil invasor,

digno es de excelsos honores;  
y es justo honrar tanta gloria,  
dedicando a su memoria  
plegarias, himnos y flores.

Hoy en nuestros pechos, arde  
la llama del pátrio amor:  
pero me asalta el temor  
de haber despertado tarde.

Pues, por razones ignotas  
que causan nuestro marasmo,  
del Jordán del entusiasmo  
bebemos con cuenta-gotas.

El nuevo programa vi  
que acaso en Zamora encage,  
por ser pobre el homenaje  
que intentan hacer aquí.

Si el sol salé a sus balcones,  
y brilla y luce y nos tuesta,  
va á resultar esa fiesta  
la de las insolaciones.

Y si hace frío, Dios mío,  
lo cual puede suceder,  
ese homenaje va á ser  
el homenaje del frío.

Ni temo del sol la brasa,  
ni el frío me hará sufrir,  
pues casi estoy por decir  
que nos quedamos en casa.

¿Que nó?.. Pues tendrás un placer  
si nuestras glorias honramos  
y hasta la Glorieta vamos...  
á hacer ganas de comer.

Del programa no abomino;  
y tiene algún desacierto:  
de honrar á un ilustre muerto  
á nadie veo en camino.

¿Quién, con el estro por rayo,  
donde el patriotismo arda,  
cantó en inmortal poesía  
la fecha del dos de Mayo?

Su odio al invasor es fuego  
que su alma noble abrasaba...  
El genio aquel se llamaba  
don Juan Nicasio Gallego.

Y esta patria en que nació  
aquel poeta gigante,  
no le ha honrado lo bastante  
y ahora su nombre olvidó.

La injusticia, que es notoria,  
de censurarla no trato:  
pero, que conste ese dato  
para vergüenza en la Historia.

Y, pues, las críticas odio,  
diré, como conclusión,  
que viva la procesión  
del camino á Villagodio!

Lejos del gran monumento  
veremos, pues, lo que pasa,  
si acaso, cual yo presento,  
no nos quedamos en casa  
como el «Cachupin» del cuento,  
A. ALONSO MERCHAN

29 Abril.

## CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y CENTRO DE OPERACIONES A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES  
GRATIS A LOS POBRES. LUNES Y JUEVES, DE CUATRO A CINCO  
Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

## LA ESTRELLA DE ORO

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN COMESTIBLES FINOS

Ha recibido los legítimos jamones de York y Bayona, cabeza de jabalí, pavo trufado, lengua á la es-  
carlata, salchichones de Lyon y Vich, chorizo de Roales, lomo embuchado, jamón en dulce, conservas  
de carnes, pescados, hortalizas, frutas al natural y en almibar nacionales y extranjeras, quesos, galletas,  
vinos, licores y aguardientes.

Única casa que hace los tuestes de los legítimos cafés Moka, Caracollillo y Puerto-Rico Jauro.

Mantecilla de Fuentesauco.

Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono número 90.

## GRAMOPONES Y DISCOS

GRANDES EXISTENCIAS

Venta exclusiva de la Compañía francesa del Gramophone

## VIUDA PARDO MAÑANÓS

GRAN BAZAR.—RUA 13.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

DE

## ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte moderno.

IMPRESION DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO

Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros  
talonarios, memorandums, etcétera, etcétera.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de  
todas clases y tarjetería nacional y extranjera.

VISITAD ESTA ANTIGUA CASA  
la primera en su clase y la más económica.

# PARA EL DOS DE MAYO

## La reunión de ayer.

Invitados por el Gobernador militar de la plaza, señor Chacón y Pedemonte, ayer tarde se reunieron en su despacho oficial las autoridades militares, la civil, la popular, el presidente de la Audiencia, los de los círculos de recreo, y representantes de los diarios locales *El Duero* y *HERALDO DE ZAMORA*.

La reunión tenía por objeto acordar el homenaje y festejos que se han de celebrar el día dos de Mayo próximo, en conmemoración del primer centenario de la guerra de la Independencia, y en honor de los héroes zamoranos, que defendiendo el territorio sucumbieron gloriosamente en los campos de Villagodio, el día 6 de Enero de 1809, luchando contra los ejércitos franceses, al mando de los generales Maupetit y Lapisse.

Se discutió mucho, y se expusieron iniciativas muy variadas y originales algunas; pero... se luchaba para su realización con dos contrariedades insuperables; una, la falta de tiempo necesario para desarrollarlas; y otra, la escasez de medios materiales con que subvenir a los gastos que originasen.

En vista de ello, se tomaron los siguientes acuerdos; ya que resultaría altamente censurable el que Zamora se distinguiera por su ausencia del concierto con que todos los pueblos de España se disponen a conmemorar fecha tan imprecadera.

1.º En la mañana del día 2 de Mayo, recorrerán la población las músicas de la ciudad y dulzainas, tocando diana.

2.º A las diez de la mañana, se formará con los niños de las escuelas, corporaciones, y autoridades, una procesión cívica, que desde las Casas consistoriales se dirigirá al paseo Avenida de Requejo, donde tendrá lugar a las 11 misa de campaña, en sufragio de las víctimas del dos de Mayo de 1808.

A este acto asistirán las fuerzas del regimiento Toledo, con bandera y música. Terminada la Misa, continuará la procesión hasta el arco monumental trasladado recientemente de las Peñas de Santa Marta a la carretera de Tordesillas, y en él, se descubrirá una lápida conmemorativa, dirigiendo la palabra al pueblo el alcalde de la capital, el señor presidente de esta Audiencia, y acaso algún otro orador.

Terminados los discursos, la procesión se disolverá desfilando por delante de las banderas.

3.º En la tarde del mismo día, se celebrará romería en el Campo de los Cascajos, y para solaz del pueblo, las músicas populares organizarán bailes en la misma pradera, donde el Ayuntamiento permitirá puestos públicos de viandas y frutas. La banda del regimiento Toledo amenizará el paseo Avenida de Requejo, desde las cinco a las siete de la tarde.

4.º A las nueve de la noche tendrá lugar una gran retreta, en la que tomará parte la banda del regimiento Toledo, y las fuerzas que guarnecen esta plaza, juntamente con otros elementos.

Para este festejo se cuenta con el concurso de la excelentísima Corporación provincial, que hoy lo ha ofrecido a la Comisión, y los elementos que existen del celebrado en el Centenario del Quijote.

El alcalde facilitará los gigantes y gigantillas que asistirán a las fiestas del día; y pasará invitación al vecindario para que los balcones se iluminen y cuelguen aquella noche.

No habiendo asistido el señor obispo a la reunión de ayer, ni habiendo enviado representación suya, se acordó que la comisión que se nombrara para la realización de las fiestas, le suplique, que, el día 4, lunes, celebre la Iglesia solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de los zamoranos que sucumbieron gloriosamente defendiendo la patria, en los llanos de Villagodio.

Seguidamente se nombró una comisión ejecutiva que comenzó a funcionar anoche mismo.

Esta la componen los señores siguientes:

- Don Alfredo Arias Miranda.
- Comandantes, señores Lerroux, Aranda, Mora, Belza y Vals.
- Don Antonio García Piorno.
- Capitanes, señores Arias y Paez.
- Señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Tenientes, señores Losada y Alonso; y los tres directores de los diarios locales.

El primer acuerdo de la Comisión fue dirigir la petición de las honras fúnebres al excelentísimo señor obispo de la diócesis.

Además, se redactaron las siguientes inscripciones, que serán esculpidas.

En el arco:  
El pueblo de Zamora acordó denominar este monumento

ARCO DE LA INDEPENDENCIA en el primer centenario de tan gloriosa epopeya.

II. Mayo M. C. M. V. III.

En la pirámide existente en Villagodio:

Los zamoranos de 1908 dedican esta inscripción a los héroes del 6 de Enero de 1809.

Este monumento fué erigido en 1816.

La comisión distribuyó otros acuerdos entre varios señores, con el fin de no perder momento, y esta tarde a las siete se

reunirá nuevamente para dar cuenta de sus gestiones.

Estos son los acuerdos tomados en la reunión de ayer, para festejar y conmemorar las gloriosas jornadas de la guerra de la Independencia; y a la vez, para honrar la memoria de los patriotas zamoranos que dieron su vida en holocausto de la libertad.

De los acuerdos sucesivos que tome la Comisión informaremos a nuestros lectores.

\*\*

Se nos asegura que al conocer su excelencia ilustrísima los acuerdos tomados ayer en la reunión del gobierno militar, ha lamentado grandemente no haber asistido a aquel acto; pero deseoso de cooperar a la solemnidad de la fiesta, dirigirá su elocuente voz a los zamoranos, en la misa de campaña, enalteciendo y honrando la memoria de los mártires de 1808. Después concertará con su Cabildo solemnísimas honras fúnebres en la Catedral.

Merece elogios la disposición de nuestro amantísimo Prelado, y nosotros se los otorgamos entusiastas y sinceros.

DE COLABORACIÓN

## EL COLMO

Ya el Real decreto del señor Rodríguez Sampedro organizando las Juntas locales de primera enseñanza, parece ser que comienza a dar sus benéficos resultados. No hay más que oír los números del *Boletín Oficial* de la provincia, en los cuales aparecen constituidas las «nuevas Juntas», y el que conozca el personal que en muchas de ellas entra a formar parte, podrá, desde luego, deducir los progresos de cultura que en muchos de los pueblos han de emprender los representantes de la instrucción pública.

¡Ah, señor Rodríguez Sampedro! Si V. E. conociese bien las arbitrariedades de la formación de esas Juntas, de una pluma las suprimiría. Pero no. V. E. siempre inspirado en la rectitud, la imparcialidad y amor por la enseñanza, creyó, sin duda, que al constituirse tales organismos de enseñanza, no serían con personas de alguna ilustración, y no con *analfabetos*, como sucede en la mayoría de los pueblos. Sí, señor. Así como suena; con *analfabetos*...

¿Podrá S. E. creer que las dos madres de familia que forman parte de la Junta local de enseñanza en Muelas del Pan no saben, ni siquiera *garabatear* sus nombres y tienen que firmar, a su ruego, otros individuos? ¿No es una vergüenza nacional que hayan de intervenir en la vigilancia de las escuelas, quienes a la escuela debieran ir a recibir la instrucción necesaria para desempeñar ciertos cargos? Las señoras vocales doña Isabel Piriz y doña Josefa Rapado, me consta que son buenas madres de familia, que son cariñosas esposas, y que son para mi muy respetables y con muchas buenas cualidades; pero para desempeñar el cargo que las han encomendado, les falta una cualidad superior, cual es la de la instrucción. Y no se crea que en Muelas del Pan no hay bastantes madres de familia que sepan leer y escribir.

Allí están las señoras doña Pilar y doña Encarnación Llorente, doña Práxedes Murcia, doña Teresa Bartolomé, doña Dolores Requejo, doña Dionisia Martín, doña Tomasa M. Bartolomé y otras muchas que son competísimas, sin que nadie tenga que firmar a su ruego, porque ellas lo saben hacer, como ya quisieran poder hacerlo muchos de los que a ellas las han postergado en la constitución de la Junta local.

¿Qué concepto van a formarse los niños y las niñas de las escuelas de Muelas, cuando tengan alguna *visita* de la Junta y observen que algunos de los que han de inspeccionar sus trabajos escolares, carecen de los más rudimentarios conocimientos de lectura, de escritura, de labores, etc., etcétera? ¡Vamos que esto es el colmo de todos los colmos!

Vaya, vaya el señor Rodríguez Sampedro, tomando apuntes de estos datos (y como estos habrá muchos) para que vea que sus deseos de progresar en la organización de las Juntas, han salido *jaldidos*. ¡Oh España, y como prosperas!

Tomás Martín y Martín.

Fuentesateco y Abril de 1908.

## LA REUNIÓN DE ARQUITECTOS

En la celebrada el domingo pasado por los arquitectos de la región castellana, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigir un Mensaje a la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Administración local, para indicarle las condiciones que deben reunir los arquitectos municipales y provinciales y que deben ser exigidas por la nueva ley.

Dar cuenta de este acuerdo a las demás sociedades regionales de arquitectos, a fin de que secunden esta iniciativa.

Dirigir una comunicación al ministro de Gracia y Justicia, sobre la situación anormal de los arquitectos diocesanos.

Protestar ante el ministro de la Gobernación, de las intromisiones de los inspectores provinciales y municipales de Sanidad en asuntos de la competencia de los arquitectos.

Acordóse, por último, ponerse de acuerdo con las demás asociaciones de arquitectos que existen en España.

## COMISION PROVINCIAL

Con asistencia de los vocales señores Moyano y Sánchez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Miguel Núñez Bragado.

Después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil en sentido favorable a la aprobación del expediente informativo del trozo cuarto de la carretera de Zamora a Fermoselle a Ledesma.

Siempre que en el presupuesto vigente exista crédito suficiente, la Comisión acordó acceder a lo interesado por el Ayuntamiento de Bustillo del Oro, que solicita una subvención para atender a los gastos que ha de ocasionar la construcción de la carretera desde el mismo pueblo, a la de Toro a Rioseco.

Admitir a don Mateo Rodríguez Maés, la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas, por optar el de juez municipal suplente, del expresado distrito.

Remitir a informe del alcalde de Fuentesateco, una instancia suscrita por treinta y nueve vecinos del mismo pueblo, que reclaman contra el actual repartimiento de paja y leña, suspendiéndose todo procedimiento de apremio, hasta que se resuelva.

Seguidamente se acordó informar al señor gobernador civil en sentido favorable a la continuación del expediente de travesía de Figueruela en el trozo cuarto de la carretera de la de Zamora a Fermoselle a Ledesma.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo próximo, que asciende a la cantidad de 75.743 pesetas 90 céntimos.

Conceder autorización para contraer matrimonio a la asilada que fué de la Casa hospicio, Francisca de la Iglesia.

Admitir las renuncias del cargo, presentadas por los concejales de Villafañila, don Eusebio Gómez García y don Simón Miranda Calzada, por impedimento físico.

Acceder a lo interesado por el médico del hospital de la Encarnación, don Antonio Crespo Carro, que solicita la adquisición para dicho establecimiento de instrumentos y aparatos quirúrgicos. Remitir a informe del alcalde de Villanueva de Azoague, la reclamación presentada por varios vecinos de aquel pueblo contra la formación del repartimiento de paja y leña.

A continuación se acordó no acceder a lo solicitado por el vecino de Villafañila, don Felipe Calzada, en súplica de que se requiera de inhibición al Juzgado de instrucción de Villalpando, del conocimiento de una multa de quince pesetas que se le impuso por pastoreo abusivo.

Requerir de inhibición al Juzgado de instrucción de Alcañices, en una denuncia formulada contra el alcalde de Samir de los Caños, por suponerse infractor de la ley de quintas, en las operaciones del actual reemplazo.

Por las razones que se alegan en el expediente, se acordó desestimar la pretensión de la Junta municipal de Montamarta, referente a si procede o no la venta de bienes del aprovechamiento del común, solicitada por aquel Ayuntamiento.

También se acordó desestimar la pretensión de varios vecinos de Santa Cristina de la Polvorosa, alegada en un recurso que interpusieron contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, referente a haberles exigido responsabilidades pecuniarias.

## Provisión de cátedras.

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Instrucción pública referente a la provisión de cátedras.

He aquí sus principales disposiciones: Las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales elementales, de Veterinaria y de Comercio, que vayan en lo sucesivo, se proveerán en uno de los tres turnos que siguen:

- 1.º Oposición libre.
- 2.º Concurso de traslación entre cátedráticos numerarios.
- 3.º Oposiciones entre auxiliares.

Las vacantes de profesores numerarios de las Escuelas Normales Superiores, se proveerán:

- 1.º Por oposición libre.
- 2.º Por concurso de traslado.
- 3.º Por concurso de ascenso.

Los turnos alternarán rigurosamente por Facultad y Sección en las Universidades, en los Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento, y por Escuela en las de Veterinaria y Comercio.

Las vacantes que queden sin proveer en el turno que primeramente las correspondan, se anunciarán al siguiente en orden, reputándose consumido su primitivo turno y continuándose la rotación de los mismos hasta que se cubra la vacante.

Habrán dos convocatorias de oposiciones durante el año: una en Julio, que comprenderá las vacantes ocurridas desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio, que toquen a oposición y otra en Enero, para las acaecidas desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre que estén en igual caso. Se exceptúan de esta disposición las cátedras únicas, las cuales podrán anunciarse a oposición en cualquier época del año.

## MERCADOS

Valladolid 28.—Almacenes del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo a 47,25 reales fanega (55,55 litros.) Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 80 fanegas de trigo, cediéndose a 47,25 los 55,55 litros. De centeno 50 a 36 id. id. Tendencia sostenida.

Medina del Campo 28.—En el mercado celebrado hoy entraron 150 fanegas de trigo, cediéndose a 47 reales los 55,55 litros. Tendencia sostenida.

Rioseco 28.—Entraron 40 fanegas de trigo que se vendieron a 45 reales los 55,55 litros. Tendencia sostenida.

Salamanca 28.—Las entradas fueron de 50 fanegas de trigo, que se cotizaron a 46 reales fanega; centeno, a 34; cebada, a 28'50. Tendencia floja.

Nava del Rey 28.—La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 200 fanegas; trigo a 45'50 y 46 reales fanega. Tendencia sostenida. Tiempo malo de vientos fuertes y lluvia.

Fuentelapeña 28.—El mercado de este pueblo se ha celebrado con regular animación, apesar del tiempo lluvioso que impide el transitar por los caminos.

He aquí los precios que rigieron: Trigo, a 45'50 reales la fanega; hembrilla, a 46; candeal, a 45'50; blanquillo, a 45'50; centeno, a 35; cebada, a 30; algarrobas, a 38; muelas, a 39; guisantes, a 38.

Entraron 500 fanegas de trigo y se vendieron 300 a 45'50. Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo, a 47 reales y solo se pagan a 45'50.

Barcelona 28.—Mercado encalmadísimo. Precios sostenidos. Vendiose trigo de Medina superior a 48'25 reales y de Segovia selecto a 48. Llegaron 21 vagones.

## NOTABLE CURACION

Lleno de alegría al ver a mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias a haber acudido a la consulta del *Méico-Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36*, el cual le aplicó el aparato *Reductor contentivo curativo* de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo a conciencia a tan competente especialista a todos los herniados, y se librarán seguramente de los cruces sufrimientos a que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopedicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

MARCIAL DIAZ GÓMEZ.  
(Farmacéutico).

Villalumbroso (Palencia), 13—10—906

Advertimos que el Director técnico del Gabinete mecanoterápico, estará en Zamora, los días 1 y 2 de Mayo, Hotel Comercio, y en Salamanca, 3 y 4, Hotel Pasaje, y recibirá de once a seis, a cuantos deseen visitarle.

## NOTICIAS GENERALES

Nuestro estimado amigo, el ilustrado profesor de la Universidad Central y notable abogado, don Ismael Calvo, sale hoy de Madrid para París, donde reclaman su presencia asuntos profesionales, relacionados con un importante pleito cuya sentencia constituye un triunfo, que como abogado, ha obtenido nuestro paisano informando ante el Tribunal Supremo.

Reciba el señor Calvo Madroño, nuestra cordial enhorabuena.

Mañana cumplirán con el precepto Pascual, en la iglesia de San Torcuato, los individuos que componen la sección de música del regimiento Toledo, y los de la primera y segunda compañía del primer batallón.

Pasado mañana asistirán con el mismo fin, los de la tercera y cuarta compañía.

A la avanzada edad de 72 años, ha fallecido en el pueblo de El Piñero el señor don José Domínguez Morillo padre de nuestro estimado amigo el ilustrado profesor de instrucción primaria de esta población don Pablo Domínguez, a quien le enviamos la expresión de sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ayer se sacrificaron en el matadero público las siguientes reses:

Vacas . . . . .	3
Terneras . . . . .	4
Corderos . . . . .	25

## Audiencia.

Por quinta vez se las ha entendido hoy con los señores de placa y medalla, una precoz jovencueta de diez y siete años de edad, Antonia Martín, natural de Luelmo, a la que acompañaba en el banquillo su convecina Isabel Lorenzo.

El hecho de autos, según la acusación, era un delito de hurto de varias prendas de vestir que la aprovechada Isabelita había sustraída por inducción de su compañera de proceso.

Practicadas las pruebas, el representante de la ley reformó sus conclusiones en el sentido de solicitar la absolución de la Isabel, porque esta, según interesaba su defensor señor Petit en las conclusiones provisionales, había comprado las prendas hurtadas creyendo que eran de legítima procedencia, y para Isabel interesó que la Sala la impusiera una multa de 125 pesetas, con cuya pretensión estuvo conforme en sus provisionales el letrado señor Zarzosa.

El otro juicio señalado para hoy, fué suspendido por no comparecer el procesado.

## Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla; delito, hurto; procesadas, Teresa Calvo y otra; ponente, señor presidente; acusación, señor fiscal; defensor, señor Medina; procurador, señor Cid, testigos, 18.

## EN EL CINE

El público continúa dispensando sus favores al *Pabellón Internacional*. Anoche, todas las sesiones estuvieron muy concurridas, especialmente las dos primeras.

Carmen y Enrique, siendo objeto de continuadas ovaciones, tuvieron que repetir todos los números de su escogido repertorio.

La *Troupe bohemia*, conquistándose simpatías y demostrando que sus gracias son inagotables.

El momento musical en que se parodia *La Tempestad*, les valió nutridísima salva de aplausos.

Bien merecidos, porque los chicos se las traen.

Mañana, como día de moda, el amigo Praxedes ofrece un programa *despampante*; en él figura la hermosísima película, de 400 metros, titulada: *Los primeros colonizadores de los Estados Unidos*. ¿Quiéren ustedes más?

El día 4 del próximo Mayo, comenzará en la iglesia de San Cipriano el septenario en honor de San José, predicando el día de la festividad, el presbítero don Martín Luelmo.

La cofradía de la *Veru Cruz*, celebrará el domingo próximo en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, después de la procesión de la Santa Cruz, solemne función religiosa, con sermón, que estará a cargo del capellán del Asilo de pobres, don Vicente Tejero.

## MODAS

Amalia Pérez Cardenal. Se han recibido los últimos modelos de sombreros para la próxima temporada, nuevo y variado surtido en cortes de vestidos, cuellos, blusas de encaje, adornos, ropa blanca y guantería.

PLAZA DE ZORRILLA, 5.

## Registro Civil.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Petra Campo Lobato.  
Santiago Gutiérrez Rodríguez.  
Rufino Barba Moralejo.

#### Matrimonios.

Gregorio de la Iglesia Limeres.  
Geronima Limeres Martín.

Se conmina por este gobierno civil al alcalde de Tardobispo, con el máximo de la multa que la ley determina, si en término de tercero día no abona a don Andrés Hernández Campano, las cantidades que le adeudan como secretario habilitado que fué de aquel Ayuntamiento para confección de las cuentas municipales y recaudación de varios ejercicios.

Se ha publicado una real orden convocando para el día 26 y siguientes del próximo mes de Mayo a una Asamblea de médicos titulares.

Por esta Alcaldía se ha remitido al señor gobernador civil, la relación que tenía pedida de las multas impuestas por infracción de las disposiciones vigentes, sobre la hora de cierre de tabernas y expendurias de vinos y licores.

## HERIBERTO HERNANDEZ

Tiene el gusto de anunciar a su distinguida y numerosa clientela, que en breve se trasladará a la calle de San Andrés, números 10 y 12, donde continuará trabajando los mismos artículos.

Ha sido destinado, en comisión de servicio, a la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el Ingeniero de caminos, afecto a esta Jefatura, don Manuel López Hernández.

Anoche ingresó en esta cárcel, procedente de Madrid, Zacarías Ordoñez Pérez, que fué detenido en Vigo al intentar embarcar clandestinamente para el Extranjero.



ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.-Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



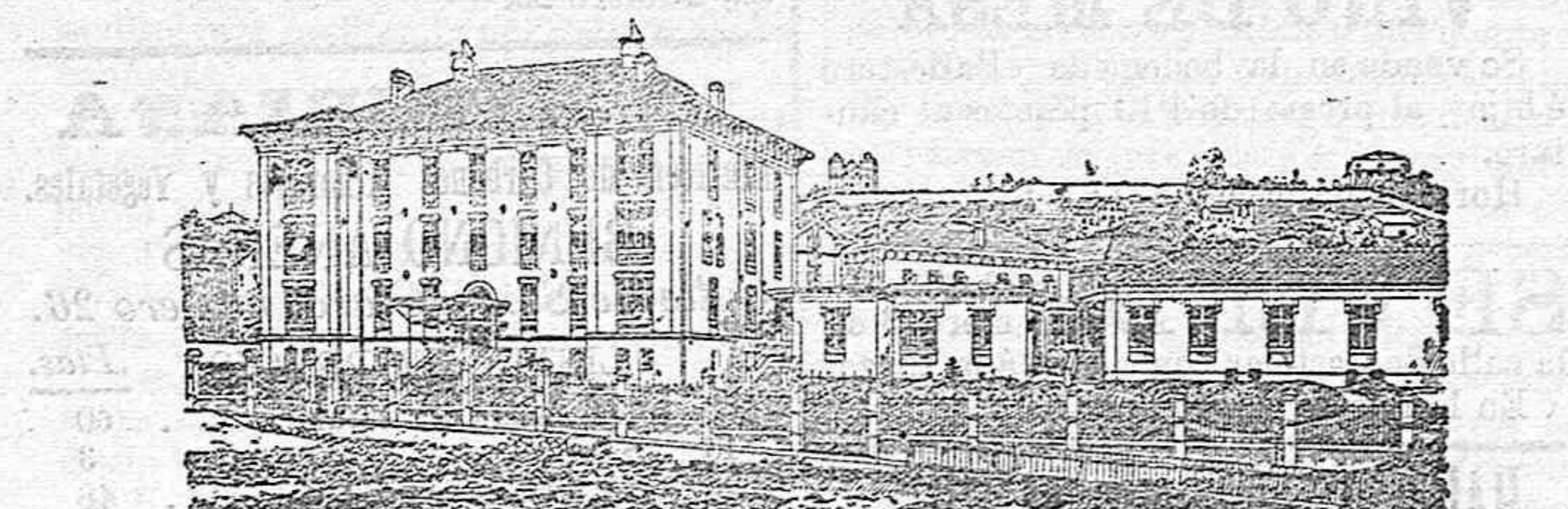
ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 22.

Plaza de Sagasta, número 22.

LA CATALANA LA CATALANA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Fundada en Agosto de 1865. COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA Don Manuel Morán Sánchez. CAÑO, 3, (Frente al Seminario).

JAREÑO Y COMPAÑIA MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286 GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO. ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.



Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. SANTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

LA VASCONIA Sociedad de Seguros contra incendios. A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA). Capital Social: 5.000.000 de pesetas. Delegado inspector en esta provincia, D. ANTONIO MARTIN.—San Torcuato, 51 y 52

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS Hamburguesa Sub-Americana Hamburgo América Linie. SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO. PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 28 de Abril de 1908, el vapor correo Cap Blanco.

Compañía de vapores-correos de la Mala Real inglesa. La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores. Tipo de los nuevos vapores de la Compañía. Servicio rápido del Brasil y Río de la Plata. Línea del Brasil y Río de la Plata. VIAJE DE IDA. El día 5 de Abril de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, Aragón.

NELSON LINE COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA. Salidas semanales fijas y rápidas, para Montevideo y Buenos Aires. El 13 de Abril, Highland Heather. El 27 de Abril, Highland Harris. El 11 de Mayo, Highland Hope. El 25 de Mayo, Highland Watch. El 8 de Junio, Highland Brigade. El 22 de Junio, Highland Enterprise.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & Co. L.º Los más perfectos y económicos. MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld. Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Antonio Conde Hijos. VIGO CHARGEURS REUNIS. COMPANIA FRANCESA DE PAQUETES CORREOS LINEA DEL BRASIL. Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Abril el nuevo y magnífico vapor Amiral Hamelin.

HAMBURG AMERIKA LINE. SALIDAS QUINCENALES EN NUEVE DIAS A LA HABANA. Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán los magníficos vapores correos alemanes, Alemania y Albingia, los días 4 de cada mes. Vivon y Furzt Bismarck, los días 20 de cada mes.

La Ganadera Española. Sociedad de Seguros sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno. PRIMAS ECONOMICAS. Delegado, don Luis Belestá López, Rúa de los Notarios, 31.

HERALDO DE ZAMORA. DIARIO "L MAS ANTIGUO" y de mayor circulación de la provincia. Administración: Santa Clara, 55. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Capital, un mes, 1 00; Provincias, trimestre, 3 50; Portugal id., 4 50; Extranjero id., 6 50.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE ENRIQUE CALAMITA. Santa Clara, 55. Este establecimiento se encarga de la confección de cuantos trabajos se relacionen con la tipografía y la encuadernación, ejecutándolos con prontitud y esmero. PRECIOS SIN COMPETENCIA. NOTA: Ofrecemos resmillas de papel comercial, timbrado, desde TRES pesetas en adelante.